

## **Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore**

**Cuadragésima tercera sesión**  
**Ginebra, 30 de mayo a 3 de junio de 2022**

### **BREVE RESEÑA DE LOS DOCUMENTOS**

*Documento preparado por la Secretaría*

#### **I. DOCUMENTOS DE TRABAJO PARA LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN**

1. A continuación figura una breve reseña, al 19 de mayo de 2022, de los documentos preparados para la cuadragésima tercera sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (“el Comité” o “el CIG”). Estos documentos y todo documento adicional que se elabore se publicarán, una vez finalizados, en:  
[https://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting\\_id=70088](https://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=70088).

#### WIPO/GRTKF/IC/43/1 Prov. 2: Proyecto de orden del día de la cuadragésima tercera sesión

2. Este documento, que se somete al Comité para su eventual aprobación, contiene los temas propuestos para su examen en la sesión.

#### WIPO/GRTKF/IC/43/2: Acreditación de determinadas organizaciones

3. En este documento figuran los nombres, la información de contacto, las finalidades y los objetivos de las organizaciones que han solicitado su acreditación ante el Comité en calidad de observador *ad hoc* para la sesión actual y las futuras sesiones del Comité.

WIPO/GRTKF/IC/43/3: Participación de las comunidades indígenas y locales: Fondo de Contribuciones Voluntarias

4. En 2005, la Asamblea General de la OMPI creó un “Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas”. La decisión de crear el Fondo fue adoptada sobre la base del documento WO/GA/32/6, modificado posteriormente por la Asamblea General de la OMPI en septiembre de 2010, en el que se exponen los objetivos y el funcionamiento del Fondo. En este documento se informa acerca del nombramiento de la Junta Asesora del Fondo y sobre la iniciativa de reposición de fondos emprendida por la Secretaría. La correspondiente nota informativa en la que se facilitan detalles sobre los beneficiarios y las contribuciones recibidas se distribuirá paralelamente con la signatura WIPO/GRTKF/IC/43/INF/4.

WIPO/GRTKF/IC/43/4: Documento consolidado en relación con la propiedad intelectual y los recursos genéticos

5. En su cuadragésima segunda sesión, que tuvo lugar del 28 de febrero al 4 de marzo de 2022, el Comité elaboró, sobre la base del documento WIPO/GRTKF/IC/42/4, un nuevo texto, “Documento consolidado en relación con la propiedad intelectual y los recursos genéticos Rev. 2”. El Comité decidió que ese texto, en la forma en que constaba al cierre de los debates sobre el punto del orden del día sobre “Recursos genéticos”, el 4 de marzo de 2022, fuera transmitido a la cuadragésima tercera sesión del Comité con arreglo al mandato del Comité para 2022-2023 y el programa de trabajo para 2022. Con arreglo a esa decisión, se ha preparado el documento WIPO/GRTKF/IC/43/4 para la presente sesión.

WIPO/GRTKF/IC/43/5: Texto del *proyecto de instrumento jurídico internacional relativo a la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos*, preparado por la presidencia

6. En abril de 2019, el Sr. Ian Goss, presidente del CIG durante el bienio 2018-2019, preparó el texto de un *Proyecto de instrumento jurídico internacional relativo a la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos*, para su consideración por el CIG. En calidad de nueva presidenta, la Sra. Lilyclaire Bellamy tomará nota de los comentarios que se hagan sobre el texto y estudiará las próximas etapas en relación con el mismo. Se ha preparado el documento WIPO/GRTKF/IC/43/5 para la presente sesión.

WIPO/GRTKF/IC/43/6: Informe sobre la compilación de material relativo a bases de datos de recursos genéticos y conocimientos tradicionales conexos

7. En 2017, la Asamblea General de la OMPI pidió a la Secretaría que “elabore informes en los que se compilen o actualicen estudios, propuestas y otro material relativo a herramientas y actividades en relación con bases de datos y a regímenes vigentes de divulgación de los RR.GG. y los CC.TT. asociados, con miras a determinar las carencias.” Con arreglo a esa decisión, para la trigésima quinta sesión del Comité se preparó el documento WIPO/GRTKF/IC/35/5, y para la trigésima sexta, trigésima séptima, trigésima octava, trigésima novena, cuadragésima y cuadragésima segunda sesiones del Comité se actualizó y volvió a publicarse con las signaturas WIPO/GRTKF/IC/36/5, WIPO/GRTKF/IC/37/8 Rev., WIPO/GRTKF/IC/38/8, WIPO/GRTKF/IC/39/8, WIPO/GRTKF/IC/40/9 y WIPO/GRTKF/IC/42/6,

respectivamente. Ese mismo documento ha sido actualizado y se redactará con la signatura WIPO/GRTKF/IC/43/6.

WIPO/GRTKF/IC/43/7: Informe sobre la compilación de material relativo a regímenes de divulgación de recursos genéticos y conocimientos tradicionales conexos

8. En 2017, la Asamblea General de la OMPI pidió a la Secretaría que “elabore informes en los que se compilen o actualicen estudios, propuestas y otro material relativo a herramientas y actividades en relación con bases de datos y a regímenes vigentes de divulgación de los RR.GG. y los CC.TT. asociados, con miras a determinar las carencias.” Con arreglo a esa decisión, para la trigésima quinta sesión del Comité se preparó el documento WIPO/GRTKF/IC/35/6, y para la trigésima sexta, trigésima séptima, trigésima octava, trigésima novena, cuadragésima y cuadragésima segunda sesiones del Comité se actualizó y volvió a publicarse con las signaturas WIPO/GRTKF/IC/36/6, WIPO/GRTKF/IC/37/9, WIPO/GRTKF/IC/38/9, WIPO/GRTKF/IC/39/9, WIPO/GRTKF/IC/40/10 y WIPO/GRTKF/IC/42/7, respectivamente. Ese mismo documento ha sido actualizado y vuelve a publicarse con la signatura WIPO/GRTKF/IC/43/7.

WIPO/GRTKF/IC/43/8: Los efectos económicos de los retrasos y la incertidumbre en el patentamiento: inquietudes de los Estados Unidos de América respecto de las propuestas sobre los nuevos requisitos de divulgación en las solicitudes de patente

9. En la trigésima sexta sesión del CIG, que tuvo lugar en junio de 2018, la delegación de los Estados Unidos de América presentó el texto "Los efectos económicos de los retrasos y la incertidumbre en el patentamiento: inquietudes de los Estados Unidos de América respecto de las propuestas sobre los nuevos requisitos de divulgación en las solicitudes de patente". Para la presente sesión, la delegación vuelve a presentar el mismo documento como documento de trabajo.

WIPO/GRTKF/IC/43/9: Recomendación conjunta sobre los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados

10. En la vigésima sesión del CIG, celebrada en febrero de 2012, las delegaciones del Canadá, los Estados Unidos de América, el Japón, Noruega y la República de Corea presentaron una “Recomendación conjunta sobre los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados”. Dicha recomendación fue publicada en el documento WIPO/GRTKF/IC/20/9 Rev. Las delegaciones del Japón, Noruega, la República de Corea y los Estados Unidos de América volvieron a presentar la recomendación conjunta como documento de trabajo de esta sesión.

WIPO/GRTKF/IC/43/10: Recomendación conjunta sobre el uso de bases de datos para la protección preventiva de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos

11. En la vigésima tercera sesión del CIG, celebrada en febrero de 2013, las delegaciones del Canadá, los Estados Unidos de América, el Japón y la República de Corea presentaron una recomendación conjunta sobre el uso de las bases de datos para la protección preventiva de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos. Dicha propuesta fue publicada en el documento WIPO/GRTKF/IC/23/7. Las delegaciones del Japón, Noruega, la República de Corea y los Estados Unidos de América volvieron a presentar la recomendación conjunta como documento de trabajo de esta sesión.

## II. DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN PARA LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN

### WIPO/GRTKF/IC/43/INF/1: Lista de participantes

12. En la cuadragésima tercera sesión del Comité se distribuirá un proyecto de lista de participantes.

### WIPO/GRTKF/IC/43/INF/2 Rev.: Breve reseña de los documentos

13. El presente documento ha sido preparado a modo de guía informal sobre los documentos del Comité.

### WIPO/GRTKF/IC/43/INF/3 Rev.: Proyecto de programa para la cuadragésima tercera sesión

14. Conforme a la petición cursada por el Comité en su décima sesión, en este documento se expone el programa propuesto y se señala el horario posible para debatir cada punto del orden del día. La presente propuesta es de carácter indicativo únicamente, y corresponderá a la presidencia del Comité y a sus miembros determinar cuál será la organización real de la labor, con arreglo a su reglamento interno.

### WIPO/GRTKF/IC/43/INF/4: Fondo de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas: Nota informativa en materia de contribuciones y solicitudes de asistencia

15. En este documento se suministra la información que debe comunicarse al Comité sobre el funcionamiento del Fondo de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas. Las normas se exponen en el Anexo del documento WO/GA/32/6, que fue aprobado por la Asamblea General de la OMPI en su trigésimo segundo período de sesiones y ulteriormente modificado por la Asamblea General de la OMPI en septiembre de 2010. En particular, en el documento se ofrece información sobre las contribuciones recibidas o prometidas, y la financiación proporcionada a los representantes de las comunidades indígenas y locales acreditadas.

### WIPO/GRTKF/IC/43/INF/5: Nota informativa para la mesa redonda de las comunidades indígenas y locales

16. Conforme a la decisión adoptada por el Comité en su séptima sesión, cada una de las siguientes sesiones del Comité se ha iniciado con una mesa redonda presidida por un miembro de una comunidad indígena. Por consiguiente, las 34 sesiones anteriores del Comité se han iniciado con una mesa redonda. En cada una de ellas, los representantes de los pueblos indígenas y las comunidades y locales han presentado ponencias sobre un tema específico relacionado con las negociaciones del Comité. Las ponencias están disponibles en el sitio web de la OMPI en <http://wipo.int/tk/es/igc/panels.html> y pueden también consultarse en el Portal de las comunidades indígenas de dicho sitio web. Este documento presenta las disposiciones prácticas propuestas con respecto a la mesa redonda de la cuadragésima tercera sesión del CIG.

WIPO/GRTKF/IC/43/INF/7: Glosario de los términos más importantes relacionados con la propiedad intelectual y los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales

17. En su decimonovena sesión, el CIG “invitó a la Secretaría a actualizar los glosarios que constan en los documentos WIPO/GRTKF/IC/19/INF/7 (“Glosario de los términos más importantes relacionados con la propiedad intelectual y las expresiones culturales tradicionales”), WIPO/GRTKF/IC/19/INF/8 (“Glosario de los términos más importantes en relación con la propiedad intelectual y los conocimientos tradicionales”) y WIPO/GRTKF/IC/19/INF/9 (“Glosario de los términos más importantes en relación con la propiedad intelectual y los recursos genéticos”); a integrar dichos glosarios en un único documento y a publicar el glosario consolidado en tanto que documento de información para la siguiente sesión del Comité”. Este documento se facilita, para la sesión, en la versión consolidada del glosario.

WIPO/GRTKF/IC/43/INF/8: Actualización del examen técnico de las cuestiones esenciales en materia de propiedad intelectual de los proyectos de instrumentos de la OMPI relativos a los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales en el marco de los derechos humanos de los pueblos indígenas

18. En su cuadragésima sesión, el Comité pidió a la Secretaría que encargara, valiéndose de los recursos existentes, la actualización del “Examen técnico de algunas cuestiones esenciales de propiedad intelectual, de los proyectos de instrumentos de la OMPI relativos a los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales” (el “examen técnico”), que fue presentado al Comité como documento de información durante la vigesimonovena sesión del Comité. Se encargó a la Sra. Neva Collings, directora de la Junta Directiva de la Oficina de Vivienda Aborigen de Nueva Gales del Sur, del Departamento de Servicios Familiares y Comunitarios de Australia, y al Sr. Elifuraha Laltaika, profesor titular y director de la Universidad Tumaini de Makumira (Tanzanía), la actualización del examen técnico.

[Fin del documento]